

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA EL COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL (SAPI) – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL.-

202° Y 153°

Caracas, 15 de julio del 2013.

AVISO OFICIAL

Se le notifica a los interesados y al público en general que debido a la realización de pruebas internas de las Taquillas de Atención Integral, próximas a implementarse en esta institución, se **DECLARAN NO HÁBIL LOS DÍAS JUEVES 18 Y VIERNES 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO**; en consecuencia el lapso de vigencia del Boletín de la Propiedad Industrial N° 537, establecido para las publicaciones en prensa queda establecido de la siguiente forma:

El lapso de Dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín 537, vence en fecha: 21/07/2013.

Publíquese,



The image shows a rectangular official stamp with a double border. Inside the stamp, at the top, is the logo of the Government of Venezuela and the text 'Gobierno Bolivariano de Venezuela'. Below that, it reads 'Ministerio del Poder Popular para el Comercio' and 'Servicio Autónomo de la Propiedad Industrial'. A large, stylized signature in black ink is written across the center of the stamp. Below the signature, the name 'CASTIELA VELASQUEZ' is printed in bold, uppercase letters.

Registradora de la Propiedad Industrial
Designada por la Ciudadana Ministra, según la
Resolución N° 052 de fecha 01 de junio del año 2011,
publicada en la G.O. N° 39.694, el 13 /06/2011.